

OF. DIPLAN/CIV 1304-2022
 Guatemala, 25 de noviembre de 2022



Licenciada
 Marta María Ríos Gutiérrez
 Directora
 Dirección Técnica del Presupuesto
 Ministerio de Finanzas Públicas
 Su Despacho



Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 472-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 903 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.768,925.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y en agradecimiento a su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.


Lic. Iván López Mayorga
 DIRECTOR
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo. 
 Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
 Contraloría General de Cuentas



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 1304-2022
Guatemala, 25 de noviembre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 472-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 903 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.768,925.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. 
Sergio R. González Rodríguez
Viceseministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222


www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		17 11 2022	903
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	PRESU 152-2022	14 11 2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	3	Dirección y coordinación (convoyes)	1.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Fecha		
24	11	2022

(Firma)
Lic. Iván Pérez Mayorga
 DIRECTOR
 Dirección de Planificación
 y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

(Firma)
Sergio R. González Rodríguez
 Vice Director Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	526	16/11/2022	48981618	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	FINALIZADO	768,925.00	768,925.00	INTRA2	22/1/2022	PRESDAF0169-22

Campo	▼	Operator	▼	Valor	Y/O	▼	Orden	▼
Campo	▼	Operator	▼	Valor	Y/O	▼	Orden	▼
Campo	▼	Operator	▼	Valor	Y/O	▼	Orden	▼

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		17 11 2022	903
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo
RESOLUCIONES

Clase Documento
RESOLUCION DEL DESPACHO

No Doc. Respaldo

Fecha Respaldo

Clase Modificacion
REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	3	Dirección y coordinación (convoyes)	1.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Lic. Iván López Mayorga

DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez

Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha		
17	11	2022



Guatemala,
17 de noviembre de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 472-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".* **CONSIDERANDO:** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 903, del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de setecientos sesenta y ocho mil novecientos veinticinco quetzales exactos (Q.768,925.00), para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución Analítica del Presupuesto", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario;

SEGUNDO: Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso;

TERCERO: Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.




VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñonez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Sistema Informático de Gestión - SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Supervisor: SAGADMIN02
03/11/2021
Ejercicio: 2022

Ejecución
Presupuesto por
Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

JRALFARO22

Reportes: REGISTRADO 0.00 Mis Reportes: 0.00 INTRA2

Módulos: Clasificadores Configuración Institucional Ejecución Presupuesto Resultados

Módulo	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Reportes	Notificación
<input type="checkbox"/>	528	17/11/2022	48991751 NO PERSONALES Y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS", CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE -DGT-, REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	REGISTRADO	0.00	INTRA2
<input type="checkbox"/>	527	16/11/2022	48982569 REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	REGISTRADO	1,386,666.00	INTRA2
<input checked="" type="checkbox"/>	526	16/11/2022	48981618 REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", DEBITO DEL PROGRAMA 20 "SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES" ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS AL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	ENVIADO PRESUPUESTO	768,925.00	INTRA2
<input type="checkbox"/>	525	16/11/2022	48981512 REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 20 "CARGOS REFINANCIOS DE	ENVIADO PRESUPUESTO	2,302,560.00	INTRA1
<input type="checkbox"/>	524	16/11/2022	48976864 REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 20 "CARGOS REFINANCIOS DE	REGISTRADO	434,704.00	INTRA1

Guatemala, lunes 14 de noviembre de 2022
Oficio CP/566-2022

Licenciado

Iván López Mayorga

Director de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimado Licenciado,

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/1059-2022 y Resolución Financiera PRESU-152-2022, ambas de fecha 14 de noviembre del año en curso, se presenta una solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO QUETZALES EXACTOS (Q 768,925.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con el fin de readecuar el presupuesto asignado a la Institución según lo requerido por la Coordinación Ejecutiva mediante oficio CEFSS-3212-2022-Im de fecha 09 de noviembre de 2022, dentro de la cual se realizarán débitos en varios renglones dentro de los Centros de Costo **1462** Convoyes Regionales, **20262** Materiales para Pavimentación de la Calle de Acceso al Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad, **20513** Adquisición de Materiales para el Mejoramiento Calle Acceso Principal del Centro de Atención Permanente, Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango y **20515** Adquisición de Materiales para Mejoramiento de Calle Intersección Camino del Cementerio - Colonia San Juan de Dios II, Aldea San Miguel Morazán y Calle Colonia Monterey Méndez, el Tejar, Chimaltenango, dichos débitos se utilizarán para acreditar a distintos renglones que necesitan ser fortalecidos, según lo que se tiene programado para adquisición de materiales de Construcción dentro del Centro de Costo **20956**, por lo anterior se informa que las metas físicas de los centros de costo a afectar se verán modificadas.

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad


Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, catorce de noviembre de dos mil veintidós

Asunto: Reprogramación de centros de costo para readecuar el presupuesto de funcionamiento de la Institución en los Grupos de gasto 100 "Servicios no Personales" y grupo 200 "Materiales y Suministros", del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" con recursos de la Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO QUETZALES EXACTOS (Q 768,925.00), para readecuar el presupuesto de funcionamiento de la Institución en los Grupos de gasto 100 "Servicios no Personales" y grupo 200 "Materiales y Suministros", dentro de los programas 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" con recursos de la Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una reprogramación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.





RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO QUETZALES EXACTOS (Q 768,925.00) con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", según Oficio Ref. PRESU/1059-2022 y Resolución Financiera PRESU-152-2022, ambas de fecha 14 de noviembre del año en curso, en seguimiento a lo solicitado por la Coordinación Ejecutiva mediante oficio CEFSS-3212-2022-lm de fecha 09 de noviembre de 2022, de readecuar el presupuesto asignado a la Institución ya que se tienen programado un evento de cotización para la compra de materiales para apoyo a construcción de muro perimetral, a cargo de esta Institución, el cual a la fecha no cuenta con presupuesto asignado para continuar con los procesos correspondientes para su contratación, por lo cual se realizarán débitos de diferentes renglones, dentro de los Centros de Costo **1462** Convoyes Regionales, **20262** Materiales para Pavimentación de la Calle de Acceso al Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad, **20513** Adquisición de Materiales para el Mejoramiento Calle Acceso Principal del Centro de Atención Permanente, Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango y **20515** Adquisición de Materiales para Mejoramiento de Calle Intersección Camino del Cementerio - Colonia San Juan de Dios II, Aldea San Miguel Morazán y Calle Colonia Monterey Méndez, el Tejar, Chimaltenango,

En virtud de lo anterior se readecuará dicho presupuesto en diferentes renglones del Centro de Costo 20956 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL AERÓDROMO DE ESQUIPULAS, CHIQUIMULA, en seguimiento a la adquisición de materiales de construcción para dicho evento, lo cual el centro de costo antes descrito no cuenta con el presupuesto requerido, para que el evento pueda continuar con los procesos correspondientes para contratación.

Por lo anterior se informa que las metas físicas de los Centros de Costo a afectar se verán modificadas.

Segundo: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 16-2021 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.

Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yidja Giron Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Fondo Social de Solidaridad
CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2
MONTO EN NÚMEROS: Q 768,925.00
MONTO EN LETRAS: SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO QUETZALES EXACTOS

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio Ref.PRESU/1059-2022 del área de presupuesto del Fondo Social de Solidaridad, Reprogramación de Productos y subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 "Servicios no Personales" y grupo 200 "Materiales y Suministros", dentro de los programas 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" se realizarán débitos en varios renglones de los centros de costo 1462, 20262, 20513 y 20515 que corresponden a remanentes presupuestarios en renglones que ya no se utilizarán durante el presente año, con recursos de la Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", para acreditar a distintos renglones que necesitan ser fortalecidos, según lo que se tiene programado para adquisición de materiales de Construcción dentro del centro de Costo 20956 Adquisición de Materiales para Construcción de Muro Perimetral Aeródromo de Esquipulas, Chiquimula. se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DÉBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
11	002	Red vial con servicios de mantenimiento						0	Kilometro	Las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se disminuirán eventos existentes por lo que no tendrá modificación de metas.
			Red vial con servicios de mantenimiento	Q 624,425.00		Q 624,425.00		0	Kilometro	Derivado que la Unidad de Medida del Producto y el Subproducto no son iguales y los créditos no corresponde a un incremento en km, se informa que la meta del Producto no se verá afectada
			Dirección y coordinación (convoyes)	Q 144,500.00	Q 768,925.00	Q 144,500.00	Q 768,925.00	1	Evento	se tienen programado 1 eventos de cotización para la compra de materiales para apoyo a construcción de muro perimetral
				Q 768,925.00	Q 768,925.00	Q 768,925.00	Q 768,925.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 1462, 20262, 20513, 20515 Y 20956 para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.


Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
 Coordinador de Planificación
 Fondo Social de Solidaridad


Ing. Yidja Girón Gutiérrez
 Coordinadora Ejecutiva
 Fondo Social de Solidaridad
 -FSS-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 3
		FECHA :	14/11/2022
		HORA :	16:34.40
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-768,925.00	0.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento									
11 00 000 002 000 100 21								-141,000.00	0.00
11 00 000 002 000 200 21								-483,425.00	0.00
017-005-0002 Dirección y coordinación (convoyes)									
11 00 000 002 000 200 21								-144,500.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								768,925.00	0.00
017-005-0002 Dirección y coordinación (convoyes)									
11 00 000 002 000 200 21								768,925.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	-624,425.00	0
017-005-0002 Dirección y coordinación (convoyes)	-144,500.00	768,925.00
	-768,925.00	768,925.00

REPROGRAMACIÓN DE VARIOS CENTROS DE COSTO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ"

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 14/11/2022
		HORA : 16:34.40
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 25
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-768,925.00	768,925.00
0000-SIN ORGANISMO	-768,925.00	768,925.00
0000-SIN CORRELATIVO	-768,925.00	768,925.00
Total	-768,925.00	768,925.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	11	00	000	002	000	017-005-0002	Dirección y coordinación (convoyes)	1	Evento

REPROGRAMACIÓN DE VARIOS CENTROS DE COSTO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ"

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 14/11/2022 HORA : 16:34.40 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 25
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
217	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que la Unidad de Medida del Producto y el Subproducto no son iguales y los créditos no corresponde a un incremento en km, se informa que la meta del Producto no se verá afectada
217	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	Las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se disminuirán eventos existentes por lo que no tendrá modificación de metas.

Centro Costo Consolidados
1462-13; 20262-3; 20513-2; 20515-2; 20956-1;

REPROGRAMACIÓN DE VARIOS CENTROS DE COSTO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ"
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad


Ing. Yajaira Giron Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad



RESOLUCIÓN PRESU 152-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO

Que el Fondo Social de Solidaridad, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala y el Acuerdo Ministerial número 370-2019 emitido por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, de fecha 01 de abril de 2019, "Artículo número 13, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone del Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Fondo Social de Solidaridad puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3, literal a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

POR TANTO:

El Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

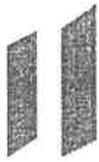
PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales y 200 Materiales y Suministros", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 768,925.00)**, dentro del Programa: "11 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", con recursos de la Fuente de Financiamiento: 21 "Ingresos tributarios IVA Paz".

Guatemala, 14 de noviembre del 2022.

Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 14 de noviembre de 2022
Oficio Ref. PRESU: 1059-2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

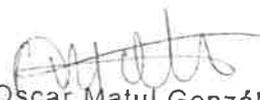
Licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar instrucciones a donde corresponda, para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación de centros de costo contenida en el Comprobante de Reprogramación Subproductos Número 25, con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por un monto de **SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO QUETZALES EXACTOS (Q768,925.00)**.

Esta reprogramación, se gestiona para readecuar el presupuesto del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,


Blas Oscar Matul González
Coordinador Financiero a.i.
Fondo Social de Solidaridad

Vo. Bo.


Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 14/11/2022
		HORA : 16:34.40
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 25
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-768,925.00	0.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	100	21	-141,000.00	0.00
	11	00	000	002	000	200	21	-483,425.00	0.00
017-005-0002 Dirección y coordinación (convoyes)	11	00	000	002	000	200	21	-144,500.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								768,925.00	0.00
017-005-0002 Dirección y coordinación (convoyes)	11	00	000	002	000	200	21	768,925.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	-624,425.00	0
017-005-0002 Dirección y coordinación (convoyes)	-144,500.00	768,925.00
	-768,925.00	768,925.00

REPROGRAMACIÓN DE VARIOS CENTROS DE COSTO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ"

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 14/11/2022 HORA : 16:34.40 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 25
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-768,925.00	768,925.00
0000-SIN ORGANISMO	-768,925.00	768,925.00
0000-SIN CORRELATIVO	-768,925.00	768,925.00
Total	-768,925.00	768,925.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	11	00	000	002	000	017-005-0002	Dirección y coordinación (convoyes)	1	Evento

REPROGRAMACION DE VARIOS CENTROS DE COSTO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ"
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 14/11/2022 HORA : 16:34.40 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 25
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
217	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que la Unidad de Medida del Producto y el Subproducto no son iguales y los créditos no corresponde a un incremento en km, se informa que la meta del Producto no se verá afectada
217	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	Las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se disminuirán eventos existentes por lo que no tendrá modificación de metas.

Centro Costo Consolidados
1462-13; 20262-3; 20513-2; 20515-2; 20956-1;

REPROGRAMACION DE VARIOS CENTROS DE COSTO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ"
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Blas Oscar Matul González
Coordinador Financiero a.i.
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD JUSTIFICACIÓN PARA REPROGRAMACIÓN

El Fondo Social de Solidaridad, tiene como objetivo ejecutar programas, proyectos y actividades para el desarrollo económico, social y humanitario para beneficio de la población guatemalteca y con ello cumplir con los compromisos institucionales en el presente ejercicio fiscal. Por tal motivo se presenta la siguiente reprogramación indicando los renglones de gasto afectados por la cantidad de **SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO QUETZALES EXACTOS (Q768,925.00)**.

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”
Subprograma 00 “Sin Subprograma”
Proyecto 000 “Sin Proyecto”
Actividad 002 “Mantenimiento de la Red Vial”
Fuente de Financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-Paz”
Q768,925.00

Renglón 165 “Mantenimiento y reparación de medios de transporte” Q20,000.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, ya que no se tiene programados servicios de mantenimiento y reparación a los vehículos utilizados por la unidad de Convoyes Regionales, por lo que se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

Renglón 167 “Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de construcción” Q121,000.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, en función a que de acuerdo a la estimación de la ejecución para el presente ejercicio fiscal, no se ejecutara la totalidad del presupuesto disponible, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

Renglón 232 “Acabados textiles” Q15,000.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que no se realizara compra de insumos como wipe, por lo que no se ejecutara la totalidad del presupuesto disponible, de tal cuenta que se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

Renglón 253 “Llantas y neumáticos” Q32,000.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, ya que el monto estimado para lo compra de llantas 245/75 Rin 16 y 235/75 Rin 15 es menor al presupuesto disponible, razón por la cual se puede utilizar el saldo del renglón descrito.



Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

Renglón 254 “Artículos de caucho” Q1,500.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, en función a que no se compraran insumos que afecten el renglón, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

Renglón 261 “Elementos y compuestos químicos” Q53,000.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que la compra programada de silicón para los meses de noviembre y diciembre se estima en Q2,600.00 y la recarga de oxígeno y acetileno en Q4,900.00, quedando presupuesto disponible, razón por la cual se puede utilizar el saldo del renglón descrito.

Renglón 262 “Combustibles y lubricantes” Q35,000.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, en función a que las compras programadas de aceite y lubricantes, cupones de combustible y líquido para frenos, ya fueron realizadas, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

Renglón 267 “Tintes, pinturas y colorantes” Q16,000.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, ya que no se ejecutara la totalidad del presupuesto disponible, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

Renglón 268 “Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.” Q9,000.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que ya fueron realizadas las compras de mangueras flexibles que se requerían por parte de la unidad de Convoyes Regionales, por lo que no se ejecutara la totalidad del presupuesto disponible, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

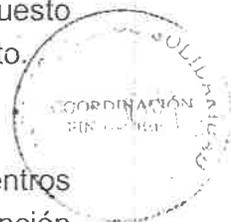
Renglón 269 “Otros productos químicos y conexos” Q18,000.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, en función a que de acuerdo a la estimación de la ejecución para el presente ejercicio fiscal, no se ejecutara la totalidad del presupuesto disponible, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

Renglón 274 “Cemento” Q97,000.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, del saldo correspondiente en los centros de costo 20262 Materiales para Pavimentación de la Calle de Acceso al Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad; 20513 Adquisición de Materiales para el Mejoramiento Calle Acceso Principal del Centro de Atención Permanente, Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango; y, 20515 Adquisición de Materiales para Mejoramiento de Calle Intersección Camino del Cementerio - Colonia San Juan de Dios II, Aldea San Miguel Morazan y Calle Colonia Monterey Mendez, el Tejar, Chimaltenango, derivado que en los eventos de

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



cotización pública realizados, el monto ofertado para cemento fue menor al presupuesto disponible.

Renglón 275 “Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso” Q47,500.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, de saldo correspondiente en el centro de costo 20515 Adquisición de Materiales para Mejoramiento de Calle Intersección Camino del Cementerio - Colonia San Juan de Dios II, Aldea San Miguel Morazan y Calle Colonia Monterey Mendez, el Tejar, Chimaltenango, derivado que en el evento de cotización pública realizado, el monto ofertado para adoquines fue menor al presupuesto disponible.

Renglón 283 “Productos de metal y sus aleaciones” Q16,925.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado a que la compra de acoples y boquillas para corte de acetileno programada para el presente ejercicio fiscal, ya fue realizada, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

Renglón 286 “Herramientas menores” Q32,000.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, ya que no se ejecutara la totalidad del presupuesto disponible para la compra de trickets, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

Renglón 295 “Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud” Q1,000.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, en función a que de acuerdo a la estimación de la ejecución para el presente ejercicio fiscal, no se ejecutara la totalidad del presupuesto disponible, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

Renglón 297 “Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas” Q36,000.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, ya que no se ejecutara la totalidad del presupuesto disponible para la compra de electrodos y cable, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

Renglón 298 “Accesorios y repuestos en general” Q218,000.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, en función a que de acuerdo a la estimación de la ejecución para la compra de repuestos para Bulldozers, Motoniveladoras, Cargadores Frontales, Retroexcavadoras y Caminos de Volteo para presente ejercicio fiscal, es menor al presupuesto disponible, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”
Subprograma 00 “Sin Subprograma”
Proyecto 000 “Sin Proyecto”
Actividad 002 “Mantenimiento de la Red Vial”
Fuente de Financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-Paz”

CENTRO DE COSTO 20956 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL AERÓDROMO DE ESQUIPULAS, CHIQUIMULA Q768,925.00
11-00-000-002-000-2007-21-0000-0000

Renglón 223 “Piedra, arcilla y arena” Q34,944.00

Se solicita el crédito en el presente renglón de gasto para la compra de materiales, los cuales serán utilizadas para la construcción de un muro perimetral en el aeródromo de Esquipulas, Chiquimula, como se detalla en el cuadro siguiente:

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2144	Piedrín; Grosor: 1/2 pulgadas;	Unidad	71	Q 360.00	Q 25,560.00
2764	Arena; Variedad: De río;	Unidad	51	Q 184.00	Q 9,384.00
TOTAL					Q 34,944.00

Renglón 274 “Cemento” Q120,120.00

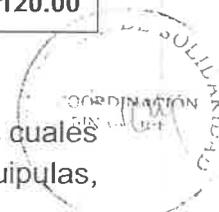
Se solicita el crédito en el presente renglón de gasto para la compra de materiales, los cuales serán utilizadas para la construcción de un muro perimetral en el aeródromo de Esquipulas, Chiquimula, como se detalla en el cuadro siguiente:

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3645	Cemento; Color: Gris; Resistencia: 4000 psi.; Textura: Polvo; Tipo: UGC; Uso: Construcción;	Saco	910	Q 132.00	Q120,120.00
TOTAL					Q 120,120.00

Renglón 275 “Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso” Q297,115.00

Se solicita el crédito en el presente renglón de gasto para la compra de materiales, los cuales serán utilizadas para la construcción de un muro perimetral en el aeródromo de Esquipulas, Chiquimula, como se detalla en el cuadro siguiente:

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
120630	Unidad de muro prefabricado; Alto: 50 Centímetro; Ancho: 5 Centímetro; Largo: 2 Metro; Material: Concreto;	Unidad	1560	Q 47.00	Q 73,320.00
120417	Poste prefabricado; Alto: 3.15 Metro; Ancho: 15 Centímetro; Grosor: 15 Centímetro; Material: Concreto; Tipo: H;	Unidad	1565	Q 143.00	Q 223,795.00
TOTAL					Q 297,115.00

Renglón 281 “Productos siderúrgicos” Q57,280.00

Se solicita el crédito en el presente renglón de gasto para la compra de materiales, los cuales serán utilizadas para la construcción de un muro perimetral en el aeródromo de Esquipulas, Chiquimula, como se detalla en el cuadro siguiente:

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
36279	Varilla; Grado: 40; Grosor: 3/8 de pulgada; Largo: 6 Metro(s); Material: Hierro;	Quintal	520	Q 64.00	Q 33,280.00
33199	Perfil angular; Ancho: 3/4 pulgadas; Grosor: 3/16 pulgadas; Largo: 6 Metro(s); Material: Hierro;	Unidad	120	Q 200.00	Q 24,000.00
TOTAL					Q 57,280.00

Renglón 282 “Productos metalúrgicos no férricos” Q400.00

Se solicita el crédito en el presente renglón de gasto para la compra de materiales, los cuales serán utilizadas para la construcción de un muro perimetral en el aeródromo de Esquipulas, Chiquimula, como se detalla en el cuadro siguiente:

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
87331	Alambre; Calibre: 18; Tipo: Galvanizado;	Rollo	25	Q 16.00	Q 400.00
TOTAL					Q 400.00



Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



Renglón 283 "Productos de metal y sus aleaciones" Q259,066.00

Se solicita el crédito en el presente renglón de gasto para la compra de materiales, los cuales serán utilizadas para la construcción de un muro perimetral en el aeródromo de Esquipulas, Chiquimula, como se detalla en el cuadro siguiente:

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
48870	Alambre; Material: Acero; Tipo: Razor Ribbon;	Rollo	9361	Q 26.00	Q 243,386.00
117649	Alambre; Calibre: 16; Material: Galvanizado; Tipo: Espigado;	Rollo	20	Q 784.00	Q 15,680.00
TOTAL					Q 259,066.00

Derivado a la necesidad del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-Paz", por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle tramite al presente movimiento por un monto total de **SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO QUETZALES EXACTOS (Q768,925.00)**.


Blas Oscar Matul González
Coordinador Financiero a.i.
Fondo Social de Solidaridad


Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala, el veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022), siendo las 15:30 horas. Constituidos en la Avenida Petapa cuarenta y siete guion setenta y nueve (47-79) zona doce (12) Plaza Grecia, tercer (3er.) ala norte, oficinas del Fondo Social de Solidaridad. **NOTIFICO A: BLAS OSCAR MATUL GONZALEZ** el contenido del **OFICIO CEFSS-3015-2022-YGG/nm**, de fecha **28 de octubre de 2022** suscrito por la Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad por medio de cédula de notificación, quien de enterado SA firma.

F)

NOTIFICADO



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala, 28 de octubre de 2022
Ref. Oficio CEFSS-3015-2022-YGG/nm

Señor

Blas Oscar Matul Gonzalez
ENCARGADO DEL MÓDULO DE PRESUPUESTO
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Ingeniero Maldonado:

Sírvase tomar nota que, en mi calidad de Coordinadora Ejecutiva, del Fondo Social de Solidaridad –FSS, se le requiere que adicionalmente a las funciones que viene desempeñando, sea nombrado como Coordinador Financiero ad ínterin, del 2 al 15 de noviembre del presente año.

Consiguientemente, se le solicita realizar las actividades inherentes al área asignada, de acuerdo a las responsabilidades y obligaciones contractuales respectivas.

Agradeciéndole su disponibilidad para aportar sus servicios a esta Institución, los cuales estoy seguro ayudaran a mantener y superar los objetivos proyectados.

Atentamente,

Ing. Yidja Giron Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

C.c.
Coordinación de Recursos Humanos
Coordinación de Financiera
Expediente

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia" 3er nivel ala norte Guatemala
+502 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



como Fondo Social de Solidaridad



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Dinámico de Gastos Mensualizado

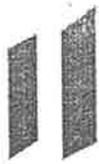
Expresado en Quetzales

UNIDAD_EJECUTORA = 217, FUENTE = 21, PROGRAMA = 11, RENGLON in 165,167,232,253,254,261,262,267,268,269,274,275,283,286,295,297,298
 - Entidad / Unidad Ejecutora - Programa - Subprograma - Actividad u obra - Fuente de financiamiento - Renglon -
 DEL MES ENERO AL MES DE NOVIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 15/11/2022
 HORA : 8:28.00
 REPORTE : R00817366.rpt

EJERCICIO: 2,022

DEVENGADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
11130013-0217	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD												
11	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL												
11 00	SIN SUBPROGRAMA												
11 00 000 002	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL												
000													
21	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ												
165	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
167	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,200.00	0.00	0.00	12,200.00
252	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
253	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66,110.00	0.00	155,900.02	23,700.00	0.00	0.00	0.00	245,710.02
254	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
251	0.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	4,900.00	0.00	0.00	2,520.00	0.00	0.00	0.00	12,020.00
202	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,152.22	21,186.44	810,000.00	1,250.00	0.00	0.00	0.00	890,588.66
267	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
268	0.00	0.00	0.00	3,193,600.00	0.00	0.00	3,938.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,231,541.50
269	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
274	0.00	0.00	0.00	1,151,198.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,151,198.10
275	0.00	0.00	0.00	54,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54,500.00
283	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,964.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,964.00
28F	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
295	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
297	0.00	0.00	0.00	12,040.00	0.00	4,305.00	1,721.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,066.00
298	0.00	0.00	0.00	0.00	1,780.00	1,925.00	0.00	0.00	0.00	24,600.00	0.00	0.00	28,305.00
TOTAL	0.00	0.00	4,600.00	1,508,141.10	1,780.00	101,356.22	26,845.94	965,900.02	64,270.00	0.00	0.00	0.00	2,672,093.28
TOTAL	0.00	0.00	4,600.00	1,508,141.10	1,780.00	101,356.22	26,845.94	965,900.02	64,270.00	0.00	0.00	0.00	2,672,093.28
TOTAL	0.00	0.00	4,600.00	1,503,141.10	1,780.00	101,356.22	26,845.94	965,900.02	64,270.00	0.00	0.00	0.00	2,672,093.28
TOTAL	0.00	0.00	4,600.00	1,309,141.10	1,780.00	101,356.22	26,845.94	965,900.02	64,270.00	0.00	0.00	0.00	2,672,093.28
TOTAL	0.00	0.00	4,600.00	1,508,141.10	1,780.00	101,356.22	26,845.94	965,900.02	64,270.00	0.00	0.00	0.00	2,672,093.28
TOTAL GENERAL	0.00	0.00	4,600.00	1,598,141.10	1,780.00	101,356.22	26,845.94	965,900.02	64,270.00	0.00	0.00	0.00	2,672,093.28



RESOLUCIÓN PRESU 152-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO

Que el Fondo Social de Solidaridad, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala y el Acuerdo Ministerial número 370-2019 emitido por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, de fecha 01 de abril de 2019, "Artículo número 13, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone del Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Fondo Social de Solidaridad puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3, literal a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

POR TANTO:

El Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales y 200 Materiales y Suministros", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 768,925.00)**, dentro del Programa: "11 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", con recursos de la Fuente de Financiamiento: 21 "Ingresos tributarios IVA Paz".

Guatemala, 14 de noviembre del 2022.

Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

1 1 NOV 2022



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala, 09 de noviembre de 2022
Oficio CEFSS-3212-2022-lm

Señor

Blas Oscar Matul González

Coordinación Financiera a.i.

Fondo Social de Solidaridad

Presente

Estimado Licenciado Matul:

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades, en relación al Oficio CP/557-2022 de fecha 09 de noviembre de 2022, emitido por la Coordinación de Planificación de esta Unidad Ejecutora, por medio del cual informa "(...) que a fecha se tiene programado un evento de cotización para la compra de materiales para apoyo a construcción de muro perimetral, requerido a esta institución el cual a la fecha no cuenta con presupuesto asignado para continuar con los procesos correspondientes para su contratación por lo que se informa que según la programación de la ejecución de los Centros de Costo 1462, 20262, 20513 20516 y 20515, no utilizarán la totalidad del presupuesto asignado en varios renglones, por lo que se puede disponer de los mismos con la finalidad que los renglones del evento descrito en el cuadro de abajo cuente con disponibilidad presupuestaria para su contratación en cual se ejecutará dentro del Programa 11 "Desarrollo de la infraestructura Vial", (...)"

Derivado de lo anterior se solicita se realicen las gestiones correspondientes para que sea tomada en consideración la propuesta realizada en el oficio en mención por un monto de SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO QUETZALES EXACTOS (Q.768,925.00) en los renglones que se detallan en el mencionado oficio.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

C.c. Archivo

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad

Guatemala, miércoles 09 de noviembre de 2,022
Oficio CP/557-2022

Ingeniera
Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
Presente.



Estimada Ingeniera.

El motivo del presente es para informar que a la fecha se tiene programado un evento de cotización para la compra de materiales para apoyo a construcción de muro perimetral, requerido a esta Institución, el cual a la fecha no cuenta con presupuesto asignado para continuar con los procesos correspondientes para su contratación, por lo que se informa que según la programación de la ejecución de los Centros de Costo 1462, 20262, 20513 y 20515, no utilizarán la totalidad del presupuesto asignado en varios renglones, por lo que se puede disponer de los mismos con la finalidad que los renglones del evento descrito en el cuadro de abajo cuente con disponibilidad presupuestaria para su contratación, el cual se ejecutará dentro del Programa 11 "Desarrollo de la infraestructura Vial", como se describe a continuación:

DEBITOS					
FTE	PROGRA- MA	CC	RENGLÓN	MONTO A DEBITAR	
21	11	1462 CONVOYES REGIONALES		RENGLONES VARIOS (SE ADJUNTA CUADRO)	Q 624,425.00
		20262 MATERIALES PARA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE ACCESO AL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		274	Q 52,500.00
		20513 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO CALLE ACCESO PRINCIPAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE, COLOMBA COSTA CUCA, QUETZALTENANGO		274	Q 17,000.00
		20515 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE CALLE INTERSECCIÓN CAMINO DEL CEMENTERIO - COLONIA SAN JUAN DE DIOS II, ALDEA SAN MIGUEL MORAZAN Y CALLE COLONIA MONTEREY MENDEZ, EL TEJAR, CHIMALTENANGO		274 y 275	Q 75,000.00
TOTAL, DEBITOS				Q 768,925.00	
CREDITOS					
FTE	PROGRA- MA	CC	RENGLÓN	MONTO A ACREDITAR	
21	11	20956 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL AERÓDROMO DE ESQUIPULAS, CHIQUIMULA		RENGLONES VARIOS (SE ADJUNTA CUADRO)	Q 768,925.00
TOTAL, CREDITOS				Q 768,925.00	

Por lo antes expuesto solicito sus buenos oficios a fin que se pueda evaluar la presente propuesta y de considerarla procedente se pueda trasladar a donde corresponda para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente, me es grato suscribirme.

Atentamente

Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

MRDD/CP/FSS
CC. ARCHIVO



DETALLE DEBITOS

1462 CONVOYES REGIONALES		
RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO A DEBITAR
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	-Q20,000.00
167	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de construcción	-Q121,000.00
232	Acabados textiles	-Q15,000.00
253	Llantas y neumáticos	-Q32,000.00
254	Artículos de caucho	-Q1,500.00
261	Elementos y compuestos químicos	-Q53,000.00
262	Combustibles y lubricantes	-Q35,000.00
267	Tintes, pinturas y colorantes	-Q16,000.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q9,000.00
269	Otros productos químicos y conexos	-Q18,000.00
283	Productos de metal y sus aleaciones	-Q16,925.00
286	Herramientas menores	-Q32,000.00
295	Útiles menores, sumin. e instrum. médico-quirúr.	-Q1,000.00
297	Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado	-Q36,000.00
298	Accesorios y repuestos en general	-Q218,000.00
TOTAL, A DEBITAR		-Q 624,425.00
20262 Materiales para Pavimentación de la Calle de Acceso al Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad		
RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO A DEBITAR
274	Cemento	-52,500.00
20513 Adquisición de Materiales para el Mejoramiento Calle Acceso Principal del Centro de Atención Permanente, Colomiba Costa Cuca, Quetzaltenango.		
RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO A DEBITAR
274	Cemento	-17,000.00
20515 Adquisición de Materiales para Mejoramiento de Calle Intersección Camino del Cementerio - Colonia San Juan de Dios II, Aldea San Miguel Morazán y Calle Colonia Monterey Méndez, el Tejar, Chimaltenango.		
RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO A DEBITAR
274	Cemento	-27,500.00
275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	-47,500.00
TOTAL A DEBITAR		-75,000.00



DETALLE CREDITOS

20956 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL AERÓDROMO DE ESQUIPULAS, CHIQUIMULA.

Nº.	MATERIAL	REQUISITO	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Unidad de muro prefabricado : Alto: 50 Centímetro; Ancho: 5 Centímetro; Largo: 2 Metro; Material: Concreto;	275	120630	Unidad : 1 Unidad(es)	1560	Q 47.00	Q 73,320.00
2	Poste prefabricado : Alto: 3.15 Metro; Ancho: 15 Centímetro; Grosor: 15 Centímetro; Material: Concreto; Tipo: H;	275	120417	Unidad : 1 Unidad(es)	1565	Q 143.00	Q 223,795.00
3	Alambre : Material: Acero; Tipo: Razor ribbon;	283	48870	Rollo : 1 Metro	9361	Q 26.00	Q 243,386.00
4	Piedrín : Grosor: 1/2 pulgadas;	223	2144	Unidad : 1 Metro Cúbico	71	Q 360.00	Q 25,560.00
5	Arena : Variedad: De río;	223	2764	Unidad : 1 Metro Cúbico	51	Q 184.00	Q 9,384.00
6	Varilla : Grado: 40; Grosor: 3/8 de pulgada; Largo: 6 Metro(s); Material: Hierro;	281	36279	Unidad : 1 Unidad(es)	520	Q 64.00	Q 33,280.00
7	Perfil angular : Ancho: 3/4 pulgadas; Grosor: 3/16 pulgadas; Largo: 6 Metro(s); Material: Hierro;	281	33199	Unidad : 1 Unidad(es)	120	Q 200.00	Q 24,000.00
8	Alambre : Calibre: 18; Tipo: Galvanizado;	282	87331	Rollo : 1 Libra	25	Q 16.00	Q 400.00
9	Alambre : Calibre: 16; Material: Galvanizado; Tipo: Espigado;	283	117649	Rollo : 400 Metro	20	Q 784.00	Q 15,680.00
10	Cemento : Color: Gris; Resistencia: 4000 psi; Textura: Polvo; Tipo: Ugc; Uso: Construcción;	274	3645	Saco : 42.5 Kilogramos	910	Q 132.00	Q 120,120.00
TOTAL						Q 768,925.00	

